



### REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE VISA AU-PAIR (entre 18 y 25 años de edad)

En primer lugar, la solicitud de autorización para ejercer una actividad lucrativa debe ser presentada de manera obligatoria y directa por la familia o la agencia Au Pair en Suiza ante la oficina de trabajo del cantón donde se va a residir.

Posteriormente, se debe obtener **la autorización de la Oficina de Migración del cantón** donde se va a trabajar. Si la persona ya cuenta con dicha autorización, por favor, comuníquese con la sección de visas de la Embajada de Suiza en Bogotá y envíe una copia de la autorización para recibir información sobre cómo obtener su visado. De lo contrario, deberá presentarse personalmente con la siguiente documentación:

### DOCUMENTACION PARA LA SOLICITUD DE VISA DE AU PAIR

- **3 formularios de solicitud** de visa de tipo nacional D, debidamente diligenciados y firmados; el formulario se puede obtener en nuestra página Web a través del siguiente link:  
<https://www.sem.admin.ch/sem/en/home/themen/einreise/visumantragsformular.html>
- **3 fotografías recientes** tamaño pasaporte (35x40mm), con fondo blanco o azul (pegadas a las 3 solicitudes).
- **Contrato original** debidamente **firmado** por la familia y por usted, (el contrato le será devuelto) **y dos (2) fotocopias del mismo**.
- **Pasaporte** vigente (válido al menos 3 meses después de la fecha de entrada a Suiza) **y 2 fotocopias** de la página del pasaporte con sus datos. En caso de no ser colombiano, adjuntar también **2 fotocopias** de su permiso de residencia en Colombia.
- **El certificado de antecedentes judiciales**; apostillado, traducido a un idioma suizo (francés, alemán o italiano) y la traducción apostillada (original y fotocopias de todo lo anterior). Apostilla del Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano la cual se tramita a través de la página web [www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)
- **Si la persona va a cursar algún estudio, por favor adjuntar el comprobante de inscripción en la escuela** donde va a estudiar. El documento debe estar en un idioma suizo (alemán, francés o italiano) **y su copia**.

Las solicitudes deben presentarse personalmente en la Embajada, mediante una cita que debe ser reservada con un máximo de seis meses de antelación a la fecha prevista de viaje, a través de [www.swiss-visa.ch](http://www.swiss-visa.ch) Por favor tenga en cuenta que el proceso, desde la presentación de la solicitud hasta la obtención de una respuesta, puede tardar aproximadamente entre 8 y 12 semanas.

**IMPORTANTE: SOLO se aceptarán solicitudes completas. En el caso que falte uno o más documentos tiene que agendar nuevamente una cita (sin ninguna prioridad).**